



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE ENERO DE 2017**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de enero de 2017.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos que procedan, del oficio remitido por la directora general de Bienes Culturales de la Región de Murcia, doña María Comas Gabarrón, con entrada en el Registro General de este Ayuntamiento n.º 960, de fecha 19 de enero de 2017, por el que comunica que la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Portavocía acordó, mediante Orden de 30 de diciembre de 2016, conceder subvención a este Ayuntamiento para ‘Mejora de equipamiento en el Museo Arqueológico, instalación de cámaras de vigilancia, estanterías para depósito, equipamiento fotográfico y dotación de contenedores’, por importe de 10.485,73 euros.

2.- Toma de conocimiento de la Orden de la Consejería de Educación y Universidades, de 28 de diciembre de 2016 (BORM n.º 18, de 24 de enero de 2017), por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la realización de acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la reducción del abandono escolar; habiendo correspondido al Ayuntamiento de Águilas la cantidad de 7.547,00 euros, para la “Contratación de personal técnico especializado en intervención social”.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 44.047,22 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 8.675,70 euros.

3.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 29.259,17 euros.

IV. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la propuesta del Teniente de Alcalde delegado del Bloque Social, Educación, Carnaval y Seguridad Ciudadana de aceptación de la subvención concedida por la Consejería de Educación y Universidades para la realización de acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la reducción del abandono escolar, por importe de 7.547,00 euros, para la contratación de personal técnico especializado en intervención social.

2.- Aprobación de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Águilas y la empresa Hidrogea, Gestión Integral de Aguas de Murcia, S.A., a fin de coordinar esfuerzos



dirigidos a optimizar la aplicación del fondo social de Hidrogea, con efectos desde 1 de febrero de 2017.

V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 2.150,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 1.130,37 euros.